

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES

DESCARGO COBRO DERECHO DE ASEO, ROL N°0251200007.

VALLENAR,

2 1 SEP. 2017

3773 DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1. Informe N°157 de fecha 14 de septiembre de 2017, de la Encargada de Rentas Municipales.
- 2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
- 3. Decreto Exento N°1609 del 27/04/2017, delega firma del señor Alcalde
- 4. Decreto Exento N°1950 del 23/05/2017, complementa delegación de firma del señor
- 5. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Procédase la eliminación de los años 2013 y 2017, a nombre de la señora Janet Gallo Santibáñez, Rol N°0251200007, de la propiedad ubicada en calle Sector Las Terrazas, por existir duplicidad, en el software Derecho de Aseo, según detalle:

VENCIMIENTO	MONTO
	MONTO
30/04/2013	5.945
30/06/2013	
	5.945
30/09/2013	5.945
30/11/2013	5.945
	7.328
30/11/2017	7.328
	VENCIMIENTO 30/04/2013 30/06/2013 30/09/2013 30/11/2013 30/09/2017 30/11/2017

- 2. La Tesorería Municipal, será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional.
- 3. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de Presupuestos, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de deudores morosos en conformidad con el punto N°01 del presente Decreto.
- 4. El valor de \$38.436.-, será imputado al Item 115-12-10-005-000-000 "Moroso Derecho de

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Señor Alcalde.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DÉ ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Oficina Transferencia∽
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RRC/agm.-